



una recomendación especial la partida de boques... me es algo fatigante a V. E. por este importante suceso...

BOQUES NACIONALES

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion extraordinaria de 12 de Agosto de 1919, por la noche.

PRESIDENCIA DEL Sr. LUQUE

Comisionon

El Sr. Alcaraz—Sr. Presidente, se ha extendido ya tanto la discusion sobre el punto q' nos ocupa...

El Sr. Ministro de Hacienda se puso en actitud de retirarse.

El Sr. Ministro de Hacienda—Desearia que el Sr. Ministro me escuchase, porque estoy ocupandome de intereses de importancia para el pais.

El Sr. Ministro de Hacienda—En ninguna de mis acciones me he referido al Sr. Diputado...

El Sr. Ministro de Hacienda—No quiero imponer su deber al Sr. Diputado, espero que comprenderá lo que corresponde al derocho.

El Sr. Ministro de Hacienda—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

piudad, porque el sueldo es propiedad del empleado que lo gana. El empleado gana una cantidad de pesos...

El Sr. Alcaraz—Se ha pagado indistintamente—no venimos ahora con diferencias; si ahora quisiera hacer una clasificacion diferente...

El Sr. Alcaraz—El decreto no fija termino. En cuanto a la Cámara, en presencia de los acreedores incidentales...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Diputado—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

señal el Ejecutivo fuere fuera de las rentas ordinarias para atender a la guerra.

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Ministro de Hacienda—Apelo. El Sr. Alcaraz—Desearia hacer una observacion al interior de la Ley...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

El Sr. Alcaraz—Desa pues que como ha probado el Sr. Ministro de Hacienda, el fondo amortizante que se ha quitado a los bonos...

virtud de las autorizaciones dadas por el Congreso se recibirá en todas las aduanas de la Confederación en pago de derechos, en la forma que en ellas está escrito.

2.º La parte de las entradas de aduana afectada en pago de los bonos, no podrá destinarse a otro objeto, mientras dure su amortización.

3.º Comuníquese al P. E.

Paraná, Agosto 12 de 1859.

Lucas González.—Udallan Brás.—Emiliano García.—Vicente O. González.

El Sr. Diputado continúa. Como se vé, Sr., por ese proyecto, quedan los bonos bajo la garantía de la ley, que, cuando recibidos por su valor escrito en todas las aduanas de la Confederación, no pudiendo destinarse a otro objeto el fondo destinado a su amortización como está suficientemente apoyado, creo que no necesita haberse suscitado el reservándose hacerlo, cuando se ponga en discusión.

El Sr. Presidente ordenó que pasase este proyecto a la Comisión de Hacienda.

El Sr. Ministro de Hacienda.—La Comisión nombrada por el decreto de 9 de Agosto tiene el exclusivo objeto de determinar la preferencia que legalmente tengan los libramientos que se han aglomerado sobre aquella Aduana para acapar de este modo las cuotas que se han suscrito suponiendo que en la Administración se obraba con imparcialidad. El Gobierno ha querido que esta Comisión sea compuesta de personas caracterizadas, y ha elegido por eso, para asociarse al Administrador, un individuo de cada una de las Cámaras.

El Sr. Querandi.—Desda que todos los empleados estos sujetos a responsabilidad legal por el desempeño de sus funciones, el Ministro cumplirá con su deber poniendo funcionarios honrados, e inteligentes, a los que ademas pida del instrucciones para el pago de los casos de liberación, sino que sea preciso sea conocido inquisidor, que al alarmado hasta cierto punto con justicia al público.

Después de esto, se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

LUQUE.—Teófilo García.—Pro-Secretario.

EL NACIONAL.

Paraná, 6 de Octubre de 1859.

El folleto Velez.

El gobierno de Buenos Aires ha sentido la necesidad de desvanecer el efecto producido por el manifiesto de Mr. Yancey, oponiendo a la imparcialidad y recitad del Ministro Americano, la consabida falsía del titulado Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires.

Mr. Yancey los habia descubierta ante la opinion de los pueblos, con sus pretensiones absurdas, con sus exigencias ridículas, con su mala fe constante para rechazar todo advenimiento pacífico, apoyándose únicamente en su odio ostensible hacia la persona del General Urquiza.

Ha sido pues necesario procurar equilibrar la influencia de la victoria moral obtenida por la Confederación y para ello el gobierno de Buenos Aires ha empleado la pluma de su ministro Velez Sarsfield.

Mejor á este hombre como testimonio en cuestiones de buena fé, de honor y de pacificación, manifiesta el poco tino que ha tenido.

Entre testimonio y testimonio, quien será aquel en ambos mundos que vencerá el de Mr. Yancey ó el de D. Dalmacio Velez Sarsfield.—D. Dalmacio conocido en el foro por su audacia para citar leyes que no existen.—D. Dalmacio orador de banquetes en tiempo de Rosas que hacia empalme, cer por su fervor Rosista á todos los que no fueran exaltados por la causa que hoy designamos.—D. Dalmacio uno de los aduadores del General Urquiza y en fin, el hombre convencido de mentira, en medio de las negociaciones por Mr. Yancey y que no ha tenido una palabra para desvanecer tan grave inculpación.—no es en verdad un hombre que merezca fé en ningún tribunal y mucho menos en el foro de la opinion.

A pesar de todo esto vamos á seguirlo un momento en medio de sus falsías.

En primer lugar, ¿que diremos de un Gobierno que confia su defensa al hombre que ha perdido la autoridad de la palabra?

El Sr. Velez ha sido desmentido y ni él ni nadie lo ha levantado de ese humillante estado,—y un Gobierno no puede confiar su defensa al hombre que carece de fé pública sin hacerse solidario de la misma inmoralidad.

Bupezas aseverando el Sr. Velez que el objeto de las conferencias de parte de Mr. Yancey fue con fin manifiesto de presentar al Gobierno de Buenos Aires mal dispuesto á la paz y convalente por sus exigencias extraordinarias de la guerra, ¿qué fin tiene la guerra actual ca á causa de la República Argentina?

Es bien sabido el puro y desinteresado objeto que ha tenido Mr. Yancey al ofrecer su mediación para impedir que

la guerra estallare. Su imparcialidad á este respecto no puede ser sospechada porque el único fin que ha tenido ha sido el evitar la guerra, pudiendo decir que con tal predisposico estaba para unos como para con otros. Y el Sr. Velez empieza por hacer sospechar la rectitud intencional del Ministro Americano suponiéndole un plan preconcertado.

El no ha tenido por objeto presentar al Gobierno de Buenos Aires mal dispuesto á la paz; si tal conviccion resultó despues, es una consecuencia producida por la conducta del Gobierno de Buenos Aires, consecuencia palpable que no puede ser imputada á la conciencia de Mr. Yancey al principio de las negociaciones, sino al fin de ellas, entre lo cual hay un abismo. Véase pues el sofisma calumnioso con que empieza su manifiesto el Sr. Velez, que se titula ministro de relaciones exteriores que no existen en un estado sin personalidad nacional.—Y es ese ministro que necesita forjar á cada paso embustes diplomáticos, caminar sobre sofismas, para sostener su título de ministro en el titulado Estado, es él que se atreve á llamar informe apasionado el del Sr. Yancey, viéndose por dolor obligado á descender á una arena en la que nunca se han presentado los ministros públicos de la categoria del Sr. Velez, sin clasificacion en la política inter-nacional antigua ni moderna.

Dice el Sr. Velez que, "el General Urquiza habia declarado y hacia la guerra al Estado de Buenos Aires, sin ninguna exigencia previa, sin dar un ultimatum de sus pretensiones, sin ninguna de aquellas formas que manifiestan siquiera, hallarse en la necesidad de ocurrir al medio de las armas. En sus relaciones con los Gobiernos particulares de la Confederación, en los pronunciamientos que él habia ordenado y dirigido por tumultos públicos, manifestábase sin embargo, el propósito de una guerra eterna contra Buenos Aires, hasta obtener la incorporacion de este Estado á la Confederación Argentina."

Y es posible que se cuenta de este modo, á la faz de los contemporáneos y de un modo tan impudico.—Aquí os sorprendemos en infraganti delito de mentiras. El Presidente Urquiza y no el General como afetasis decirlo á cada paso, probando hasta en esto la miseria de vuestras almas, no habia declarado la guerra al Estado de Buenos Aires y mucho menos la hacia, sin dar un ultimatum de sus pretensiones.

Quien ha declarado la guerra á la Confederación ha sido el Gobierno de Buenos Aires el 1.º de Mayo de 1859, prometiendo arrojarse su espada hasta los Andes y cambiar las Instituciones de la Confederación, sin acordarse entónces de la persona del Presidente Urquiza como motivo de la guerra. Y la Confederación aceptó esa guerra en su ley de (20 de Mayo) autorizando al presidente á ir á la provincia de Buenos Aires al seno de la Confederación por la paz ó por la guerra.

He ahí la fecha, he ahí los documentos. Toda la sin razón, el agravio y el ataque estan en parte de ese gobierno. ¿Qué significa entónces eso de exigencias previas, cuando el Gobierno de Buenos Aires declara la guerra sin lascerlas?

¿Qué significa eso de no dar ultimatum de sus pretensiones cuando el Gobierno de Buenos Aires que ha declarado la guerra, no lo hace?

¿Qué significa eso de aquellas formas que manifiestan siquiera, hallarse en la necesidad de ocurrir al medio de las armas cuando el gobierno de Buenos Aires que declara la guerra, no lo hace, sino que por el contrario amenaza á las instituciones de la Confederación, prometiendo derribar su código político?

Véase pues como todo lo cambia el Sr. Velez y como la verdad se vuelve toda contra él lo condena.

En el párrafo citado, hay tantas mentiras como palabras, contradiciéndose apesar de todo eso.

Los pronunciamientos fueron la manifestacion espontánea de los pueblos y los demagogos han tenido un solo propósito de decir que son anti-constitucionales porque el pueblo no quiere, sin acordarse que los pronunciamientos no han sido sino el grandioso ejercicio del precioso derecho de peticion consagrado por la carta. En todos los pronunciamientos se manifestaba el deseo de la

integridad nacional llamando á la provincia de Buenos Aires á escuchar nuestros votos.

En donde está puesto, el propósito de una guerra eterna, como lo afirma el Sr. Velez, fatigando de este modo la conciencia pública con tanta mentira y con tanta calumnia contra el Presidente y los pueblos?

Se vé pues todo el informe demolido por su base. Apoyado en una mentira, el informe se derrumba envolviendo á su autor en la ignominia que merece. No se puede faltar de ese modo á la verdad en ninguna situacion de la vida, comprometiendo tan graves intereses, sin provocar el anatema de los buenos.

La verdad triunfará; y nuestros enemigos convencidos de mentira son ya vencidos ante la opinion del mundo.

Continúa.

FRANCISCO BILBAO.

MISION PARAGUAYA.

Ayer á eso de las dos de la tarde entró en el puerto de esta Capital el vapor de guerra Paraguayo "Tacuarí", que conduce á su bordo al Sr. General D. Solano Lopez, que pasa á la ciudad de Buenos Aires á ofrecer la mediacion de su Gobierno para dirimir por medios pacíficos la cuestion que tiene en armas á la República Argentina y la Provincia de Buenos Aires.

El Sr. General Lopez trae con él un numeroso acompañamiento de Gefes y oficiales.

Pocos momentos despues de tomar puerto el "Tacuarí", el Gobierno Nacional mandó una Comision en el coche de gobierno, para recibir á este huésped; Comision compuesta de los Sres. Teniente Coronel D. José Antonio Alvarez de Condarco, Diputado al Congreso Nacional, y D. Alejandro Paz, Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública. Estos caballeros fueron á bordo del "Tacuarí", que los saludó á su llegada con una salva de artillería, como á los representantes del Gobierno Nacional.

Pocos momentos despues volvió el eco á repetir el estampido del cañon con nuevas salvas, las que hacia la artillería del "Tacuarí" saludando á la bandera argentina y la de nuestra bandera contestando su saludo.

A eso de las 3 y media de la tarde pasó el Sr. General Lopez con su acompañamiento en direccion de la casa del Sr. Caminos Cónsul General de la República Paraguaya, en esta Capital en donde se ha alojado. Sin embargo el Excmo. Señor Vice-Presidente habia mandado disponer la casa habitacion de S. E. el Sr. Capitan General D. Justo J. de Urquiza que estaba pronta aguardando á su huésped.

Acompañan al Sr. General en su mision, su hermano el Sr. D. Benigno Lopez y su Estado Mayor.

Traducimos del Correo de Estados Unidos del 4 de julio, el siguiente artículo, que contiene una relacion curiosa é interesante, que no podrá menos de agrandar á nuestros lectores.

Prólogo de M. Blondin.

Nuestros lectores saben ya que M. Blondin ha cumplido el jueves su promesa de atravesar el Niágara sobre una cuerda tirada; pero la faz de este hombre, su atrevidismo, agilidad y fuerza valen la pena de entrar en todos los detalles de su empresa.

Ante la prueba no hubiese de tener lugar sino á las cinco de la tarde, las dos riveras Niagara entre las Cataratas y el Puente, suspendido, estaba la multitud desde muy temprano por muchos millares de personas, cuyo mayor número, semejante al inglés del Julio Ernesto de Eugenio Sué, habia sido atraído á aquellos lugares con la esperanza de ver al intrépido acrobata dar un paso en falso y desaparecer en el abismo sobre el que saltaba. Otros creian que el cable no seria bastante fuerte para soportar en la mitad el peso de un cuerpo humano de 142 libras. Tienen sin embargo tres pulgadas y cuarto de diámetro: pero era imposible, en efecto, hacerlo descibir en una longitud de 3300 pies, una linea perfectamente derecha; se esperaba aun que habia en el centro una curva de 60 pies. Sin embargo esta cuerda era de 60 pies desde el haber estado tirado el cable casi hasta romperlo, y precisamente esta atencion era la que inspiraba temores á los amigos de Blondin. En cuanto á las personas que no habian oido hablar de su agilidad extraordinaria, se preguntaban como podria andar esta cuerda de 60 pies. Solamente, entre 2300 espectadores, los habitantes de Niágara,—la gente menos impresionable de los Estados Unidos, á consecuencia de su familiaridad con los grandes peligros y las escenas conmovedoras,—de ninguna manera dudaban del buen éxito del acrobata; sabian lo que podia hacer despues de haberlo visto obrar en circunstancias no menos difíciles y por un día ó dos en el puente de la gran ciudad del "pequeño francés". Con la idea que se proponia intentar habia sido tender la cuerda del Great Island hasta algunos pasos del Table Rock sobre la ribera americana, alra vez de la fuerza de la marea, el rugido y el caos de la caída de la hermandad, la mas ruidosa y la mas formidable de las dos cataratas.

Por alta idea que se tuviese de la habilidad de M. Blondin, hubiera sido permitido dudar de su buen éxito con tales condiciones; no porque la hubiera fallado su coraje físico, sino porque la hubiera que se levantó al momento que se abrió á caer en torrentes de lluvia, lo habria presentado obstáculos insuperables. Tal ha sido, al ménos, la opinion de M. Porter, propietarios del Goat Island, entre los cuales el nombre de Blondin se escribía, "vá, según dijeron, de no tomar parte en un acto de locura y en un suicidio."

Entónces fué cuando M. Blondin esbozó un lugar más abajo de las caídas, á igual distancia de las cataratas y del puente, y esto sitio, las dos orillas del río, distando cerca de 1,100 pies, se hallan casi á pico, del lado americano á una altura de 100 pies y á 10 pies sobre la ribera opuesta. En el fondo de esta espesa selva, el Niágara, como fatigado de sus inmensos saltos y del ruido que causaba al hacer para grías las caídas, se asemeja á aquellos estanques cuya verde superficie solo se ve á través de las cortinas que pasan bajo el puente los troncos de árboles que descienden de las cataratas. Tal es en realidad la violencia de esta corriente que los sábios no la violencia da á entender el fondo de esta inhumano río; el agua del Niágara lleva lejos las sondas mas pesadas, como un riachuelo ordinario jugará con una taja de corcho.

Sobre este principio que fascinó á los que lo contemplaban como lo hizo el mar cuando la infortunada Miss Moor, era en donde Blondin se iba á saltar y aborrazar con una faja color de rosa, calzado amarillo y el pecho envuelto en una elegante túnica de seda amarilla adornada con profusion de bordados de colores. El corcho cubria americana y en el momento supremo dijo á los que lo rodeaban: "Señores, si alguno de vosotros desea atravesar, le llevaré sobre mis espaldas." Por supuesto que pudieran ser estas oferta nadie la aceptó.

Entónces el acrobata se avanzó resoluteamento con paso firme y rápido, la cabeza desnuda, la frente erguida y sin valencianear. Viéndolo marchar así le largo de esta cuerda, que en el abismo hacia el objeto de un hilo, los mas intrépidos temblaban; todos sus respiraciones se suspendieron y en esta escena grandiosa se habria dicho que no habia mas vivos que Blondin y los cataratas, cuyo ruido lejano habria de acompañamiento á su paso. El corcho se iba danzando, pues, sobre este cable como sobre un hilo hecho en medio de las decoraciones del teatro del Niblo. Balanceándose ya en un solo pie, ya saltando acrobáticamente de espaldas, estirándose á la larga de la cuerda, se iba moviendo á uno y otro lado, aborrazándose, llegó de esta manera hasta la mitad del camino.

Se detuvo entónces, y de pié, ligeramente inclinando sobre el abismo, como un holgazán que saca la cabeza por la ventana para hablar á una persona en la calle, se puso á desahogar sus inquietudes un largo hilo. Luego el pequeño vapor "The Maid of the Mist" bajo el cable y el capitán tomando de la extremidad del hilo está á una botella de vino de Blondin. El corcho se iba tanteando así. Saludando en seguida á las doce mil personas que lo rodeaban, bebió á salud y despues de haber lanzado la botella al río, volvió á tomar el camino de la Confederación, saltando y nuevo minutos despues de su partida, se habia arrojado en el abismo. El ruido de los ruidos, bravos y palmotes que le acocieron al saltar á tierra, sobrevivió durante algunos instantes la gran voz de las cataratas.

La prueba no estaba terminada, era preciso hacer de nuevo el camino recorrido ya una primera vez, y volver sobre el cable á la ribera americana. Despues de haber sido retenido por los caudales durante una media hora, el héroe del día habia vuelto á salir á la luz del mundo, en un segundo viaje en ocho minutos, comprendiéndose en ellos dos minutos durante los cuales permaneció acostado sobre el cable á la mitad del trayecto.

A su vuelta al suelo americano, el entusiasmo no concuó límites; se le adelantaba, se le rodeaba, lo estrechaban las manos, cada uno queria ver, tocar al grande hombre, hablarle, darle cincuenta francos de gratificación. En medio de este delirio general, solo Blondin se acordaba de la bandera francesa. Nada en su fisionomía ó en su voz revelaba la mas ligera emocion; nada conserva mas tranquilidad despues del acto mas indolente. En la faz de este hombre, que se habia arrojado en el abismo, se veia el cansado sobre sus hombros, los muslos, el cuello y la nuca, habiendo sufrido varias veces bien siempre un aumento. Lo pusieron en seguida en un carruaje y el corcho tomó el camino de la aldea, seguido de los doce mil espectadores que no cesaron de aplaudirle acompañando al triunfador.

Así termino esta prueba, la mas atrevida de su género que se haya intentado en los dos mundos. Como no se esperaba que el soberano pueblo pasase un día en reconocimiento al intrépido Blondin, contribuyendo honores políticos, en consecuencia de su calidad de franceses jamales le permitieron llegar á ser presidente de los Estados Unidos, sino está en esta parte del 1855. Se acordó que el sobrenombre de Blondin, para no ser confundido con los hermanos Javelli, contrariados con la misma compañía. Los mas felices detalles llegan á ser interesantes, cuando se trata de una celebridad; por esto diremos para terminar, que Blondin debió de ser sobremanera el color de su carne, que tiene cinco pies ochos pulgadas y treinta y seis años; que lleva una percha en el pantalón y en su marcha anuncia una gran resaca; que en su gran grado de fuerza, y que tiene tanta razon como cualquiera otro para amar la vida, habiéndose casado desde joven, llegó á America con una mujer que le ha dado ya dos hermosos niños.

Se asegura que se proponia repetir, en este lugar, la prueba que acabamos de describir, pero uno de los mas populares de los Estados Unidos. Despues del aplauso dado á la delgada y sencilla de las partes mas lejanas de la U. S. para proporcionar un espectáculo de las condiciones que el espectador de este hombre europeo de un hilo sobre el abismo, no puede dejar de causar aun á las almas mas fuertemente constituidas.

Pero-caril.

